EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO No. 0075-ARC-BNL01-2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO) A TODO COSTO A LOS AIRES ACONDICIONADOS CENTRALES, MINI SPLIT, DE VENTANA Y CUARTOS FRÍOS DE LA BASE NAVAL No. 1 ARC BOLÍVAR Y COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE", Acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el presente documento.

CIERRE: 28 DE AGOSTO DE 2024

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($139.150.000,00), incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan:

FECHA DE EVALUACIÓN: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PROPUESTAS PRESENTADAS:

FIRMA: FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.
FIRMA: GLOBAL TECHNOLOGY STUDIO S.A.S
FIRMA: INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS
FIRMA: INGENIERIA Y SOLUCIONES JR SAS
FIRMA: QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.
FIRMA: SIAV GESTION SAS
FIRMA: SYC REFRIGERACION S.A.S
FIRMA: TELEACCESS LTDA

PROPONENTE EVALUADO: FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
• 3.4.1 ANEXO "I" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	17
3.4.2 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA		
3.4.2.1. a. La presentación debidamente diligenciada del **Anexo J** "Experiencia Acreditada del Oferente"	CUMPLE	50

a. Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características GENERAL: Proyectos que correspondan o en los que se hayan ejecutado actividades de: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS CENTRALES, MINI SPLIT, DE VENTANA Y CUARTOS FRÍOS, cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del presupuesto para el proceso.	CUMPLE		
3.4.2.3 Para acreditar la experiencia, los oferentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para la entrega de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras relacionadas la experiencia indicada con antelación, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. CLASIFICACIÓN UNSPSC _ 72101511 _ 72151207	CUMPLE		
3.4.2.4 Documentos adicionales para la acreditación de la experiencia a. Certificaciones de experiencia ó b. Contrato y acta de liquidación.	SUBSANAR		
• 3.4.3 GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	02	
• 3.5.1 ANEXO “K” PONDERABLE TÉCNICO	10 puntos	CUMPLE	
• 3.5.2 ANEXO “L” CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS _ Promoción de servicios	10 puntos	CUMPLE	
• ANEXO “M” EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25%	CUMPLE	

OBSERVACIONES: El Oferente FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S. debe subsanar:

1. Documentos adicionales para la acreditación de la experiencia: el Oferente debe subsanar lo contemplado en el numeral 3.4.2.4, *“…Para acreditar la experiencia el oferente deberá allegar actas de liquidación de contratos suscritos, ejecutados y/o liquidados con entidades públicas y/o privadas*…”

PROPONENTE EVALUADO: GLOBAL TECHNOLOGY STUDIO S.A.S

DOCUMENTO	**OBSERVACIÓN**	**FOLIOS**
• 3.4.1 ANEXO “I” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	08
3.4.2 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA		
3.4.2.2. a. La presentación debidamente diligenciada del **Anexo J** “Experiencia Acreditada del Oferente”	CUMPLE	02
a. Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características GENERAL: Proyectos que correspondan o en los que se hayan ejecutado actividades de: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS CENTRALES, MINI SPLIT, DE VENTANA Y CUARTOS FRÍOS, cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del presupuesto para el proceso.	SUBSANAR	Aportar el RUP con el fin de efectuar la verificación

3.4.2.3 Para acreditar la experiencia, los oferentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para la entrega de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras relacionadas la experiencia indicada con antelación, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. CLASIFICACIÓN UNSPSC _ 72101511 _ 72151207	SUBSANAR	Aportar el RUP con el fin de efectuar la verificación
3.4.2.4 Documentos adicionales para la acreditación de la experiencia a. Certificaciones de experiencia ó b. Contrato y acta de liquidación.	SUBSANAR	Aportar el RUP con el fin de efectuar la verificación
• 3.4.3 GARANTÍA TÉCNICA	SUBSANAR	
• 3.5.1 ANEXO “K” PONDERABLE TÉCNICO	10 puntos	CUMPLE
• 3.5.2 ANEXO “L” CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS _ Promoción de servicios	10 puntos	CUMPLE
• ANEXO “M” EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25%	CUMPLE

OBSERVACIONES: El Oferente GLOBAL TECHNOLOGY STUDIO S.A.S. debe subsanar:

1. El oferente debe aportar el RUP con el fin de efectuar la verificación de la experiencia contenida en el Registro Único de Proponente (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.
2. Garantía Técnica: debe subsanar lo contemplado en el numeral 3.4.3 debe contener todo lo relacionado al numeral mencionado.

PROPONENTE EVALUADO: INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS

DOCUMENTO	**OBSERVACIÓN**	**FOLIOS**
• 3.4.1 ANEXO “I” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	08
3.4.2ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA		
a. La presentación debidamente diligenciada del **Anexo J** “Experiencia Acreditada del Oferente”	CUMPLE	01
a. Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características GENERAL: Proyectos que correspondan o en los que se hayan ejecutado actividades de: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS CENTRALES, MINI SPLIT, DE VENTANA Y CUARTOS FRÍOS, cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del presupuesto para el proceso.	SUBSANAR	
3.4.2.3 Para acreditar la experiencia, los oferentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para la entrega de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras relacionadas la experiencia indicada con antelación, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. CLASIFICACIÓN UNSPSC _ 72101511 _ 72151207	SUBSANAR	
3.4.2.4 Documentos adicionales para la acreditación de la experiencia a. Certificaciones de experiencia ó b. Contrato y acta de liquidación.	SUBSANAR	
• 3.4.3 GARANTÍA TÉCNICA	SUBSANAR	
• 3.5.1 ANEXO “K” PONDERABLE TÉCNICO	0 puntos	NO CUMPLE

• 3.5.2 ANEXO "L" CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS _ Promoción de servicios	10 puntos	CUMPLE
• ANEXO "M" EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25%	CUMPLE
• ANEXO "N" ACREDITACIÓN CALIDAD DE MIPYME	0.25 puntos	CUMPLE

OBSERVACIONES: El Oferente INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS debe subsanar:

1. Acreditación de la Experiencia: el Oferente debe subsanar lo contemplado en el numeral 3.4.2, no acredita la experiencia GENERAL del literal "a" del numeral 3.4.2.1, así mismo no acredita documentos adicionales para la acreditación de la experiencia numeral 3.4.2.4, si bien adjunta el anexo J y se verifica información en el RUP debe SUBSANAR lo relacionado anteriormente para poder continuar en el proceso.
2. Garantía Técnica: debe subsanar lo contemplado en el numeral 3.4.3 debe contener todo lo relacionado al numeral mencionado.

PROPONENTE EVALUADO: INGENIERIA Y SOLUCIONES JR SAS

DOCUMENTO	**OBSERVACIÓN**	**FOLIOS**
• 3.4.1 ANEXO "I" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	08
3.4.3ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA		
a. La presentación debidamente diligenciada del **Anexo J** "Experiencia Acreditada del Oferente"	SUBSANAR	05
a. Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características GENERAL: Proyectos que correspondan o en los que se hayan ejecutado actividades de: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS CENTRALES, MINI SPLIT, DE VENTANA Y CUARTOS FRÍOS, cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del presupuesto para el proceso.	SUBSANAR	10
3.4.2.3 Para acreditar la experiencia, los oferentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para la entrega de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras relacionadas la experiencia indicada con antelación, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. CLASIFICACIÓN UNSPSC _ 72101511 _ 72151207	SUBSANAR	10
3.4.2.4 Documentos adicionales para la acreditación de la experiencia a. Certificaciones de experiencia ó b. Contrato y acta de liquidación.	SUBSANAR	10
• 3.4.3 GARANTÍA TÉCNICA	SUBSANAR	
• 3.5.1 ANEXO "K" PONDERABLE TÉCNICO	05 puntos	CUMPLE
• 3.5.2 ANEXO "L" CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS _ Promoción de servicios	10 puntos	CUMPLE
• ANEXO "M" EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0 puntos	NO CUMPLE

OBSERVACIONES: El Oferente INGENIERIA Y SOLUCIONES JR SAS debe subsanar:

1. Garantía Técnica: debe subsanar lo contemplado en el numeral 3.4.3 debe contener todo lo relacionado al numeral mencionado.

2. El oferente debe aportar experiencia teniendo en cuenta que la constitución de la sociedad supera los tres años establecidos en el Decreto 1082 de 2015,**SUBSECCIÓN 5, REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.2**. Información para inscripción, renovación o actualización. Numeral 2.5 que establece lo siguiente:

2.5. Certificados de la experiencia en la provisión de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, los cuales deben ser expedidos por terceros que hayan recibido tales bienes, obras o servicios y deben corresponder a contratos ejecutados o copias de los contratos cuando el interesado no puede obtener tal certificado. El interesado debe indicar en cada certificado o en cada copia de los contratos, los bienes, obras y servicios a los cuales corresponde la experiencia que pretende acreditar, identificándolos con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel. ***Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.***

Razón por la cual debe aportar lo contemplado en el numeral 3.4.4 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

PROPONENTE EVALUADO: QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
• 3.4.1 ANEXO "I" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	10
3.4.4ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA		
a. La presentación debidamente diligenciada del **Anexo J** "Experiencia Acreditada del Oferente"	CUMPLE	01
a. Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características GENERAL: Proyectos que correspondan o en los que se hayan ejecutado actividades de: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS CENTRALES, MINI SPLIT, DE VENTANA Y CUARTOS FRÍOS, cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del presupuesto para el proceso.	CUMPLE	26
3.4.2.3 Para acreditar la experiencia, los oferentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para la entrega de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras relacionadas la experiencia indicada con antelación, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. CLASIFICACIÓN UNSPSC _ 72101511 _ 72151207	CUMPLE	105
3.4.2.4 Documentos adicionales para la acreditación de la experiencia a. Certificaciones de experiencia ó b. Contrato y acta de liquidación.	CUMPLE	02
• 3.4.3 GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	02
• 3.5.1 ANEXO "K" PONDERABLE TÉCNICO	10 puntos	CUMPLE
• 3.5.2 ANEXO "L" CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS _ Promoción de servicios	10 puntos	CUMPLE

• ANEXO “M” EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25%	CUMPLE
• ANEXO “N” ACREDITACIÓN CALIDAD DE MIPYME	0.25 puntos	CUMPLE

OBSERVACIONES: El Oferente QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso

PROPONENTE EVALUADO: SIAV GESTION SAS

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
• 3.4.1 ANEXO “I” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SUBSANAR	
3.4.5ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA		
a. La presentación debidamente diligenciada del **Anexo J** “Experiencia Acreditada del Oferente”	CUMPLE	03
a. Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características GENERAL: Proyectos que correspondan o en los que se hayan ejecutado actividades de: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS CENTRALES, MINI SPLIT, DE VENTANA Y CUARTOS FRÍOS, cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del presupuesto para el proceso.	CUMPLE	
3.4.2.3 Para acreditar la experiencia, los oferentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para la entrega de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras relacionadas la experiencia indicada con antelación, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. CLASIFICACIÓN UNSPSC _ 72101511 _ 72151207	CUMPLE	
3.4.2.4 Documentos adicionales para la acreditación de la experiencia a. Certificaciones de experiencia ó b. Contrato y acta de liquidación.	CUMPLE	
• 3.4.3 GARANTÍA TÉCNICA	SUBSANAR	
• 3.5.1 ANEXO “K” PONDERABLE TÉCNICO	05 puntos	CUMPLE
• 3.5.2 ANEXO “L” CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS _ Promoción de servicios	0 puntos	NO CUMPLE
• ANEXO “M” EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25 %	CUMPLE

OBSERVACIONES: El Oferente SIAV GESTION SAS debe subsanar:

1. Especificaciones Técnicas: debe subsanar lo contemplado en el numeral 3.4.1
2. Garantía Técnica: debe subsanar lo contemplado en el numeral 3.4.3 debe contener todo lo relacionado al numeral mencionado.

PROPONENTE EVALUADO: SYC REFRIGERACION S.A.S

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS

• 3.4.1 ANEXO "I" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	09
3.4.2ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA		
a. La presentación debidamente diligenciada del **Anexo J** "Experiencia Acreditada del Oferente"	CUMPLE	1
a. Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características GENERAL: Proyectos que correspondan o en los que se hayan ejecutado actividades de: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS CENTRALES, MINI SPLIT, DE VENTANA Y CUARTOS FRÍOS, cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del presupuesto para el proceso.	SUBSANAR	
3.4.2.3 Para acreditar la experiencia, los oferentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para la entrega de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras relacionadas la experiencia indicada con antelación, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. CLASIFICACIÓN UNSPSC _ 72101511 _ 72151207	CUMPLE	
3.4.2.4 Documentos adicionales para la acreditación de la experiencia a. Certificaciones de experiencia ó b. Contrato y acta de liquidación.	SUBSANAR	
• 3.4.3 GARANTÍA TÉCNICA	SUBSANAR	
• 3.5.1 ANEXO "K" PONDERABLE TÉCNICO	0 puntos	NO CUMPLE
• 3.5.2 ANEXO "L" CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS _ Promoción de servicios	0 puntos	NO CUMPLE
• ANEXO "M" EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0 puntos	NO CUMPLE

OBSERVACIONES: El Oferente SYC REFRIGERACION S.A.S debe subsanar:

1. Acreditación de la Experiencia: el Oferente debe subsanar lo contemplado en el numeral 3.4.2, no acredita la experiencia GENERAL del literal "a" de mencionado numeral, así mismo no acredita documentos adicionales para la acreditación de la experiencia numeral 3.4.2.4, si bien adjunta el anexo J y se verifica información en el RUP debe SUBSANAR lo relacionado anteriormente para poder continuar en el proceso.
2. Garantía Técnica: debe subsanar lo contemplado en el numeral 3.4.3 debe contener todo lo relacionado al numeral mencionado.

PROPONENTE EVALUADO: TELEACCESS LTDA

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
• 3.4.1 ANEXO "I" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	08
3.4.2 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA		
a. La presentación debidamente diligenciada del **Anexo J** "Experiencia Acreditada del Oferente"	CUMPLE	1

a. Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características GENERAL: Proyectos que correspondan o en los que se hayan ejecutado actividades de: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS CENTRALES, MINI SPLIT, DE VENTANA Y CUARTOS FRÍOS, cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del presupuesto para el proceso.	SUBSANAR	
3.4.2.3 Para acreditar la experiencia, los oferentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para la entrega de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras relacionadas la experiencia indicada con antelación, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. CLASIFICACIÓN UNSPSC _ 72101511 _ 72151207	SUBSANAR	
3.4.2.4 Documentos adicionales para la acreditación de la experiencia a. Certificaciones de experiencia ó b. Contrato y acta de liquidación.	SUBSANAR	
• 3.4.3 GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	**01**
• 3.5.1 ANEXO “K” PONDERABLE TÉCNICO	10 puntos	CUMPLE
• 3.5.2 ANEXO “L” CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS _ Promoción de servicios	10 puntos	CUMPLE
• ANEXO “M” EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25%	CUMPLE

OBSERVACIONES: El Oferente TELEACCESS LTDA debe subsanar:

1. Acreditación de la Experiencia: el Oferente debe subsanar lo contemplado en el numeral 3.4.2, contrato DOAC-282-2014 no acredita la experiencia GENERAL del literal “a” de mencionado numeral, así mismo contrato numero 2 _ DIMAR _ reportado en el anexo J, si bien lo adjunta en los documentos que acreditan la experiencia, no se encuentra inscrito en el RUP como lo contempla el numeral 3.4.2.3.

Atentamente,

Comité Evaluador Técnico